



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

MEMORANDO - DAI N°46/2025

DIRECCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL – DAI

A : Abg. Marcelo Garay.
Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

CC : Señora Lisa Brítez.
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

De : Lic. Abg. Adelheid Humplmaier.
Dirección de la Auditoría Interna Institucional.

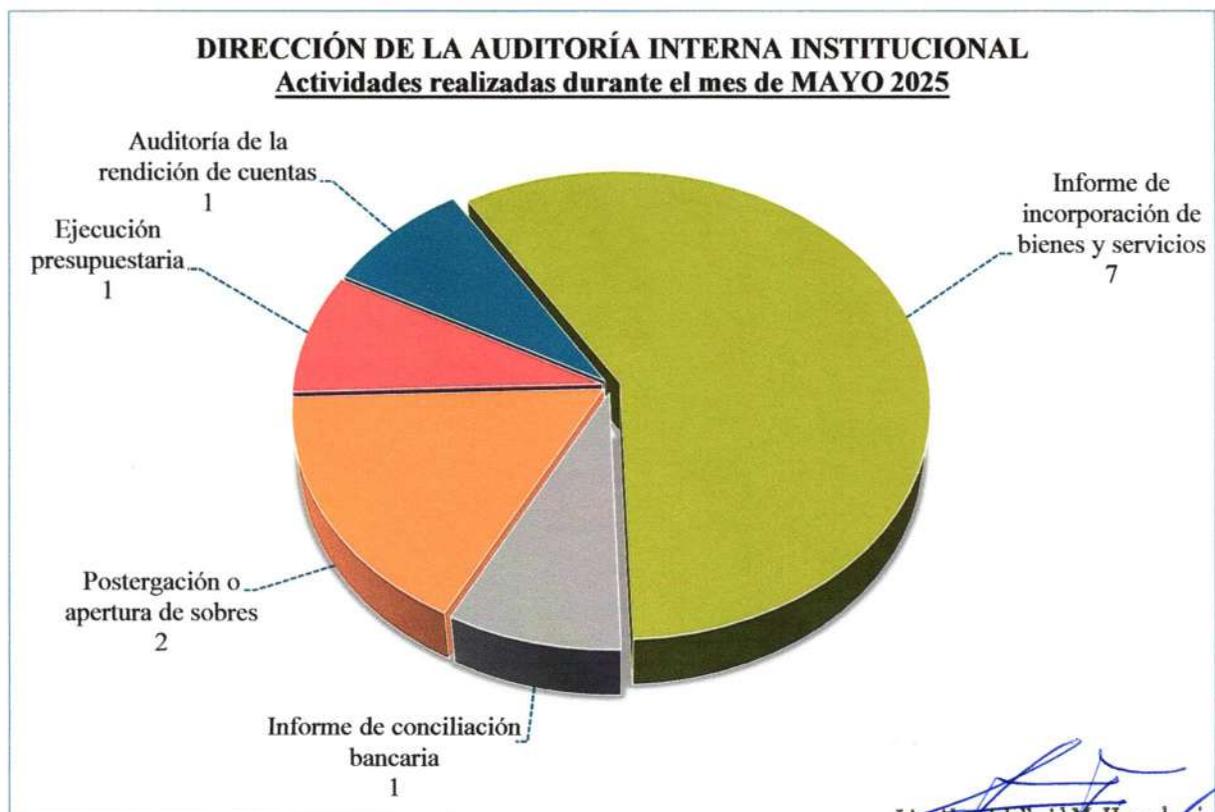
Ref. : **Informe de actividades de la DAI del mes de mayo 2025.-**

Fecha : 13/06/2025.-

En el marco de la Ley N°5282/2014 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”, Artículo 8, **inciso h)** – **Informes de Auditoría**, y lo solicitado vía correo electrónico con Memorandum N°93/2025 adjunto, de fecha 04/06/2025, se cursa el presente MEMORANDO – DAI N°46/2025 correspondiente a esta Dirección.

Seguidamente, se presenta de manera gráfica y detallada las actividades correspondientes al **mes de mayo del año 2025.-**

CUADRO 1: GRÁFICO.



Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CUADRO 2: Detalle de los trabajos realizados durante el mes de mayo 2025.-

Postergación o apertura de sobres			
Acompañamiento del equipo de la DAI en los actos de postergación o apertura de sobres de ofertas en el marco de las licitaciones del Consejo de la Magistratura.			
1	5/5/2025	ID N°462801	Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas - Plurianual.
2	16/5/2025	ID N°462802	Seguro de bienes y valores - Plurianual.
Informe de conciliación bancaria			
Informe de conciliación de los ingresos percibidos por la Escuela Judicial con los extractos bancarios correspondientes al mes de abril de 2025.-			
1	12/5/2025	Informe DAI N°16/2025.-	
Informe de incorporación de bienes y servicios			
Informes de auditoría interna de la incorporación de los bienes y servicios; de conformidad con la guía básica de documentos establecida por Res. CGR N°605/2022 - Grupo del Objeto del Gasto 500 "Inversión Física", para los legajos de rendición de cuentas.			
1	13/5/2025	Informe N°01/2025	Objeto del Gasto 541 "Adquisiciones de muebles y enseres"
2	16/5/2025	Informe N°03/2025	
3	16/5/2025	Informe N°04/2025	
4	13/5/2025	Informe N°02/2025	Objeto del Gasto 543 "Adquisiciones de equipos de computación"
5	16/5/2025	Informe N°05/2025	
6	16/5/2025	Informe N°06/2025	
7	16/5/2025	Informe N°07/2025	
Ejecución presupuestaria			
Informe y análisis estadístico de la ejecución presupuestaria del Consejo de la Magistratura y la Escuela Judicial del 01 de enero al 30 de abril de 2025.-			
1	26/5/2025	Informe DAI N°17/2025.-	
Auditoría de la rendición de cuentas			
Auditoría de la rendición de cuentas de «Servicios no personales» de la Escuela Judicial correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal 2024.-			
1	28/5/2025	Informe DAI N°18/2025.-	

A continuación, se anexa la evidencia documental de lo detallado precedentemente, para su publicación en la página web institucional.

Sin otro particular les saluda atentamente.


Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	462801				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Consejo de la Magistratura / Uoc Consejo de la Magistratura				
FECHA DE APERTURA	5-Mayo-2025	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	10:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Tacuary N° 1597 esquina Blas Garay				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Sara Ramos, tecnica de la DUOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Leila Da Silva , técnica de la DUOC. Lic. Pablo Benítez, jefe dpto. de Auditoria Interna Institucional .				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2922317-2	Telma Celina Villasboa	visual.licitaciones@gmail.com
2	80022036-6	SALPA SRL	salpasrl@hotmail.es

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa,


Stella Rojas


Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura


SALPA S.R.L.
Eligio Ayala 1068 c/ Brasi
Tel.: 200 394 - 201 016


Lic. Pablo Benítez E.
Jefe - Dpto. de Auditoría Interna
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay


Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Telma Celina Villasboa	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 114.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
SALPA SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 106.950 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
Telma Celina Villasboa	13	1841934	NO	Registro Proveedor
SALPA SRL	52	1841306	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 2922317-2 - Telma Celina Villasboa

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se deja Constancia que el Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas de la Firma observada en su primer párrafo no se detalla el nombre o razón social de la firma	80022036-6 - SALPA SRL	Zulma Asunción Salcedo Quintana	2025-05-05 10:20:31

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



SALPA S.R.L.
Eligio Ayala 1068 c/ Brasi
Tel.: 200 394 - 201 016



Lic. Pablo Benítez E.
Jefe Dpto. de Auditoría Interna
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay


Stella Rojas.



Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura




Abg. Lella Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	462802		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SEGURO DE BIENES Y VALORES - PLURIANUAL		
ENTIDAD CONVOCANTE	Consejo de la Magistratura / Uoc Consejo de la Magistratura		
FECHA DE APERTURA	16-Mayo-2025	HORA APERTURA	10:00
		HORA FIN	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional		
LUGAR DE APERTURA	Tacuary Nº 1597 esquina Blas Garay		
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Sara Ramos , técnica de la UOC.		
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Leila Da Silva , técnica de la UOC. Sr. David López Gallas , asistente de DAII.		

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 - ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80001856-7	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	fenixsa@fenixseguros.com.py
2	80022376-4	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	caucionesylicitaciones@larural.com.py
3	80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	licitaciones@yacyreta.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley Nº 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Victor Hugo Villaiba
Dir. de Licitaciones

[Firma]
4645943

[Firma]
David López Gallas
Asistente de Auditoría Interna
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

[Firma]
Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

[Firma]
Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, comprendiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 98.354.620 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 5.500.000 Vigencia de la Póliza: De 16/05/2025 a 12/10/2025, 150 días
LA RURAL S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 70.047.162 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 48.389.469 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	72	1843198	NO	Registro Proveedor
LA RURAL S.A. DE SEGUROS	0		NO	Registro Proveedor
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	83	1843006	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 80001856-7 - FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se adjunta al acta las observaciones realizadas	80021999-6 - ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	VICTOR HUGO VILLALBA BRIZUELA	2025-05-16 10:49:36

Observación a la oferta: 80022376-4 - LA RURAL S.A. DE SEGUROS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se adjunta al acta las observaciones realizadas	80021999-6 - ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	VICTOR HUGO VILLALBA BRIZUELA	2025-05-16 10:49:36

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Victor Hugo Villalba
Dpto. Citaciones

[Signature]
Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

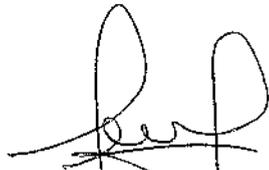
[Signature]
14.645.948
Leticia Contreras
La Rural

[Signature]
David Lopez Galias
Asistente de Auditoria Interna
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

[Signature]
Abg. Leticia B. Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

~~ASEGURADORA VACYRETA S.A.
Victor Hugo Villalba
Dpto. Inscripciones~~



4645948
Leticia Corina
La Plata

 David Lopez Gallas
Asistente de Auditoría Interna
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial


Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura



~~Abg. Zella Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura~~

La Empresa Fenix de Seguros no presenta Certificado de Origen (MIC) por lo cual favor tener en cuenta el Margen Preferencial de su oferta presentada.

La Empresa ~~de~~ La Rural de Seguros no presenta el Certificado de Origen (MIC) favor la mesa de comité de Evaluación tener en cuenta el Margen Preferencial de su oferta presentada.

Tampoco presenta sellado su formulario de Ofertas como su planilla de precio ~~debidamente~~ debido a que el nombre detallado no se identifica el nombre del representante legal. Entendemos que los documentos sustanciales deben ir firmados y sellados para su veracidad, como lo ovala el llamado de vuestra institución.

No presenta Sipez, por lo cual no se verifica en la carpeta el CCT y el certificado de no adeudar Ips con la fecha de la oferta ~~debidamente~~ y patente Comercial.

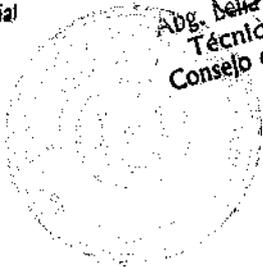
ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Victor Hugo Villalba
Dpto. de Licitaciones

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Victor Hugo Villalba
Dpto. de Licitaciones

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura



David Lopez Gallas
Asistente de Auditoría Interna
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial



Adg. Nella Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Leticia Caniza
4615919
La Rural.

ANEXO AL ACTA DE APERTURA DEL LLAMADO LMCN N 05/2025 ID N° 462.802 " SEGURO DE BIENES Y VALORES" PLURIANUAL

RUC N°	OFERENTE	Precio Total (IVA Incluido) LOTE N° 1	Precio Total (IVA Incluido) LOTE N° 2	Precio Total (IVA Incluido) LOTE N° 3	Precio Total (IVA Incluido) LOTE N° 4	PRECIO TOTAL
80001856-7	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	2.615.040	3.312.000	85.141.080	7.286.500	98.354.620
80022376-4	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	1.800.000	2.747.328	56.679.334	8.820.500	70.047.162
80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	2.304.000	3.312.000	36.381.804	6.391.665	48.389.469

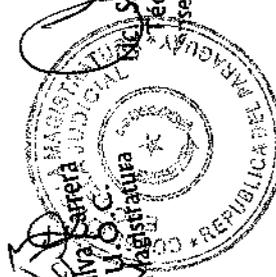
ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Victor Hugo Villalba
Dpto. Operaciones

Victor Hugo Villalba
Funciones Comidas
La Rural.

David Lopez Gallas
Asistente de Auditoria Interna
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

Lella Dajiva Barera
Abg. Lella Dajiva Barera
Técnica de la Magistratura
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

Silvia Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME N°16/2025
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL – D.A.I.I

A : Lic. Abg. Adelheid Humplmaier, Directora
Dirección de la Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura

De : Lic. Pablo Benítez, Jefe de la Auditoría Interna de la Escuela Judicial.

Fecha : 12 de mayo del 2025.-

Ref. : **Presentación del Informe de Conciliación de los Ingresos percibidos en la Escuela judicial y en las Empresas Prestadoras de Servicios “ PRONET S.A. “ y “ BANCARD S.A. “, con los extractos bancarios correspondientes del mes de abril del 2025.-**

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Directora, a fin de informar la conciliación realizada en relación al tema de referencia presentando las siguientes planillas.

- 1) Planilla de Conciliación mes de abril 2025(7 páginas) ✓
- 2) Ejecución de Ingresos mes de abril 2025(1 página) ✓
- 3) Planillas de Ingresos y Depósitos mes de abril 2025(6 páginas) ✓
- 4) Resumen de Ingresos por serie mes de abril 2025(1 pagina) ✓
- 5) Registro de Mayor mes de abril 2025(2 páginas) ✓
- 6) Extracto Bancario del Banco Nacional de Fomento, cuenta corriente N° 000-00-819736/3 mes de abril 2025(3 páginas) ✓
- 7) Extracto de la cuenta MIHA3094, anterior denominación 201 del mes de abril 2025(2 páginas) ✓
- 8) Extracto movimiento Banco BASA mes de abril 2025(17 páginas) ✓
- 9) Resumen Banco BASA mes de abril 2025(2 páginas) ✓
- 10) Conciliación Bancaria Cta. Cte. N° 000-00-819736/3 mes de abril 2025(1 página) ✓

La documentación respaldatoria detallada precedentemente se encuentra en los archivos de esta dependencia a disposición para lo que hubiere lugar.

Aprovecho esta ocasión para saludarla muy atentamente.

Lic. Pablo Benítez E.
Jefe - Dpto. de Auditoría Interna
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL	
Recibí: Econ. Ana Laura Zalazar F.	
Nombre: Asistente de la D.A.I.I.	Nº. —
Fecha: 12.05.2025	Hora: 09:10



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE LA
INCORPORACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS N°01/2025.-**

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA HA RECIBIDO BIENES
EN EL MES DE JULIO DEL 2024.- ✓

OBJETO DEL GASTO 541 – ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES.

Nota de remisión 001-001-0000718 de fecha 26/07/2024.- ✓

Acta de recepción definitiva N°01/2024 de fecha 26/07/2024.-

STR N°126.028 de fecha aprob. 26/08/2024, por importe solicitado Gs.8.466.000.- ✓ conforme a los siguientes datos de la factura crédito:

Proveedor: COMERCIAL DON GATO de Cristhian López. ✓			RUC: 4620522-5 ✓
Factura crédito 001-001-0001064.- ✓			
Fecha: 26/07/2024.-			
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Valor de ventas 10%
01	Silla giratoria con posa brazos – Tipo director.	780.000.- ✓	780.000.- ✓
18	Silla con posa brazos – Tipo operativa.	427.000.- ✓	7.686.000.- ✓
TOTAL A PAGAR	Guaraníes ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil. -----		8.466.000.-

Recibo de dinero N°0000473.- del proveedor COMERCIAL DON GATO de Cristhian López, de fecha 06/09/2024.- por Gs.8.466.000.- en concepto de: Cancelación de factura N°001-001-0001064. ✓

Elaborado por: 
Econ. Ana Laura Zalazar F.
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Verificado por: 
Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Fecha de elaboración: 13/05/2025.-

AH/az.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE LA
INCORPORACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS N°03/2025.-**

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA HA RECIBIDO BIENES
EN EL MES DE AGOSTO DEL 2024.-

OBJETO DEL GASTO 541 – ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES.

Nota de remisión 001-001-0007229 de fecha 02/08/2024.-

Acta de recepción definitiva N°03/2024 de fecha 02/08/2024.-

STR N°147.569 de fecha aprob. 26/09/2024, por importe solicitado Gs.299.000.- conforme a los siguientes datos de la factura crédito:

Proveedor: LAS AMÉRICAS S.R.L.		RUC: 80025373-6	
Factura crédito 001-001-0011980.-			
Fecha: 02/08/2024.-			
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Valor de venta 10%
01	Mesa ratona o de centro rectangular mesada de vidrio.	299.000.-	299.000.-
-	-	-	-
TOTAL A PAGAR	Guaraníes doscientos noventa y nueve mil. -----		299.000.-

Recibo de dinero N°0012468.- del proveedor LAS AMÉRICAS S.R.L., de fecha 30/10/2024.- por Gs.299.000.- en concepto de cancelación de la factura N°001-001-0011980.-

Elaborado por: 
Econ. Ana Laura Zalazar F.
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura


Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Fecha de elaboración: 16/05/2025.-

AH/az.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE LA
INCORPORACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS N°04/2025.-**

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA HA RECIBIDO BIENES
EN EL MES DE AGOSTO DEL 2024.-

OBJETO DEL GASTO 541 – ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES.

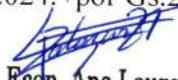
Nota de remisión 001-001-0004084 de fecha 27/08/2024.- ✓

Acta de recepción definitiva N°02/2024 de fecha 27/08/2024.- ✓

STR N°147.497 de fecha aprob. 26/09/2024, por importe solicitado Gs.22.136.000.- conforme a los siguientes datos de la factura crédito:

Proveedor: NEMPRESA PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez.		RUC: 2515412-5 ✓	
Factura crédito 001-001-0006871.- ✓			
Fecha: 30/08/2024.- ✓			
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Valor de venta 10%
08 ✓	Armario alto con puertas. Marca: Nempres. Procedencia: Paraguay. ✓	729.000.- ✓	5.832.000.- ✓
01 ✓	Escritorio de MDF o MDP 6 cajones. Marca: Nempres. Procedencia: Paraguay. ✓	800.000.- ✓	800.000.- ✓
12 ✓	Armario bajo con puertas. Marca: Nempres. Procedencia: Paraguay. ✓	498.000.- ✓	5.976.000.- ✓
16 ✓	Escritorio de MDF o MDP 3 cajones. Marca: Nempres. Procedencia: Paraguay. ✓	595.500.- ✓	9.528.000.- ✓
TOTAL A PAGAR	Guaraníes veintidós millones ciento treinta y seis mil. -----		22.136.000.- ✓

Recibo de dinero N°0002424.- del proveedor NEMPRESA PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, de fecha 08/10/2024.- por Gs.22.136.000.- en concepto de: Cancelación de la factura N°6871.- ✓

Elaborado por: 
Econ. Ana Laura Zalazar F.
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Verificado por: 
Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Fecha de elaboración: 16/05/2025.-

AH/az.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE LA
INCORPORACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS N°02/2025.-**

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA HA RECIBIDO BIENES
EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-

OBJETO DEL GASTO 543 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.

Nota de remisión 001-001-0000160 de fecha 25/09/2024.- ✓

Acta de recepción definitiva TIC N.º 09/2024 de fecha 25/09/2024.- ✓

STR N°165.521 de fecha aprob. 28/10/2024, por importe solicitado Gs.20.968.400.- conforme a los siguientes datos de la factura crédito:

Proveedor: GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. ✓		RUC: 80098601-6 ✓	
Factura crédito 001-001-0000590.- ✓			
Fecha: 25/09/2024.- ✓			
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Valor de ventas 10%
50	UPS 220V 800VA 350W	398.550.- ✓	19.927.500.- ✓
01	UPS 220V 2000VA 1200W	1.040.900.- ✓	1.040.900.- ✓
TOTAL A PAGAR	Guaraníes veinte millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos. -----		20.968.400.- ✓

Recibo de dinero N°0000089.- del proveedor GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., de fecha 21/11/2024.- por Gs.20.968.400.- por concepto de: Pago de factura N°001-001-0000590.- ✓

Elaborado por: 
Econ. Ana Laura Zalazar F.
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Verificado por: 
Lic. Abg. Adelheid M. Hamplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Fecha de elaboración: 13/05/2025.-

AH/az.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE LA INCORPORACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS N°05/2025.-

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA HA RECIBIDO BIENES EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-

OBJETO DEL GASTO 543 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.

Nota de remisión 001-001-0000419 de fecha 11/09/2024.-

Acta de recepción definitiva TIC N.º 05/2024 de fecha 11/09/2024.-

STR N°147.557 de fecha aprob. 26/09/2024, por importe solicitado Gs.3.665.575.- conforme a los siguientes datos de la factura crédito:

Proveedor: SDA Paraguay S.A.			RUC: 80017709-6
Factura crédito 001-001-0000567.-			
Fecha: 11/09/2024.-			
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Valor de ventas 10%
5	Monitor Led 20	733.115	3.665.575
TOTAL A PAGAR	Guaraníes Tres millones seiscientos sesenta y cinco mil quinientos setenta y cinco-----		3.665.575

Recibo de dinero N°1126.- del proveedor SDA Paraguay S.A., de fecha 8/10/2024.- por Gs.3.665.575.- por concepto de: Cancelación de la/s factura/s N°0000567.-

Elaborado por: 
Lic. Andrea Piñanez S.
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Verificado por: 
Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Fecha de elaboración: 16/05/2025.-

AH/ap.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE LA
INCORPORACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS N°06/2025.-**

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA HA RECIBIDO BIENES
EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-

OBJETO DEL GASTO 543 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.

Nota de remisión 001-001-0000040 de fecha 12/09/2024.- ✓

Acta de recepción definitiva TIC N.º 07/2024 de fecha 13/09/2024.- ✓

STR N°149.080 de fecha aprob. 27/09/2024, por importe solicitado Gs.45.420.000.- conforme a los siguientes datos de la factura crédito:

Proveedor: ParaSoft S.R.L. ✓		RUC: 80000727-1 ✓	
Factura crédito 001-001-0000295.- ✓			
Fecha: 12/09/2024.- ✓			
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Valor de ventas 10%
4	Computadoras portátiles tipo 2 – Intermedia Observación: Licitación de Menor Cuantía LMCN N°07/2024 ✓ “Adquisición de equipos informáticos” ID: 443.997.- ✓	11.355.000 ✓	45.420.000 ✓
TOTAL A PAGAR	Guaraníes Cuarenta y cinco millones cuatrocientos veinte mil---		45.420.000 ✓

Recibo de dinero N°0040576.- del proveedor ParaSoft S.R.L., de fecha 31/10/2024.- por Gs. 45.420.000.- por concepto de: Cancelación de la factura N°295.- ✓

Elaborado por **Lic. Andrea C. Piñanez S.**
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Verificado por:

Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H
Directora Auditoría Interna Institución
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Fecha de elaboración: 16/05/2025.-

AH/ap.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE LA INCORPORACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS N°07/2025.-

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA HA RECIBIDO BIENES
EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-

OBJETO DEL GASTO 543 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.

Nota de remisión 001-001-0000039 de fecha 12/09/2024.-

Acta de recepción definitiva TIC N.º 07/2024 de fecha 13/09/2024.-

STR N°149.072 de fecha aprob. 27/09/2024, por importe solicitado Gs.124.939.000.- conforme a los siguientes datos de la factura crédito:

Proveedor: ParaSoft S.R.L.		RUC: 80000727-1	
Factura crédito 001-001-0000294.-			
Fecha: 12/09/2024.-			
Cantidad	Descripción	Precio unitario	Valor de ventas 10%
1	Computadoras portátiles tipo 2 – Intermedia	11.355.000	11.355.000
16	Computadoras de escritorio tipo 2 – Intermedia Observación: Licitación de Menor Cuantía LMCN N°07/2024 “Adquisición de equipos informáticos” ID: 443.997.-	7.099.000	113.584.000
TOTAL A PAGAR	Guaraníes Ciento veinticuatro millones novecientos treinta y nueve mil -----		124.939.000

Recibo de dinero N°0040577 del proveedor ParaSoft S.R.L., de fecha 31/10/2024.- por Gs. 124.939.000.- por concepto de: Cancelación de la factura N°294.-

Elaborado por: **Lic. Andrea C. Pinanez S.**
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Verificado por: **Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.**
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Fecha de elaboración: 16/05/2025.-

AH/ap.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME D.A.I.I. N°17/2025.-
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL.

INFORME ESTADISTICO DE
EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL
30 DE ABRIL DEL 2025.-

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025.-
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA/ESCUELA
JUDICIAL.

PROGRAMAS:

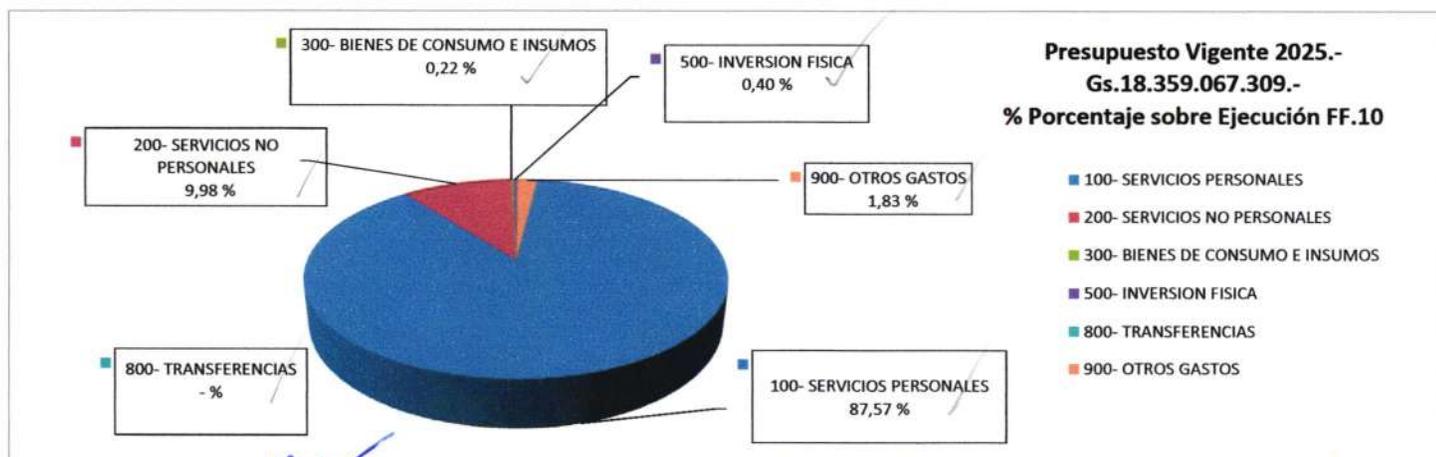
- ✓ ADMINISTRACION GENERAL.
- ✓ ESCUELA JUDICIAL F.F. 10.-
- ✓ ESCUELA JUDICIAL F.F.30.-
- ✓ DEL SERIVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.

Fecha de elaboración:26/05/2025.-



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025.-
 EJECUCION PRESUPUESTARIA.
 DEL 01 DE ENERO A 30 DE ABRIL 2025.-
 PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESCRIPCION	F.F.	PLAN FINANCIERO	EJECUTADO	% EJECUTADO S/ PLAN FINANCIERO	% PORCENTAJE SOBRE EJECUCIÓN
100- SERVICIOS PERSONALES	10	15.930.042.191	4.949.973.346	31,07	87,57
200- SERVICIOS NO PERSONALES	10	1.761.722.103	564.250.830	32,03	9,98
300- BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	10	386.211.425	12.419.813	3,22	0,22
500- INVERSION FISICA	10	171.091.590	22.751.000	13,30	0,40
800- TRANSFERENCIAS	10	-	-	-	-
900- OTROS GASTOS	10	110.000.000	103.192.100	93,81	1,83
TOTALES		18.359.067.309	5.652.587.089	30,79	100,00



Elaborado por:

Andrea C. Piñanez S.
 Asistente de la D.A.I.I.
 Consejo de la Magistratura

Verificado por:

Econ. Ana Laura Zalazar F.
 Asistente de la D.A.I.I.
 Consejo de la Magistratura

Verificado por:

Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
 Directora Auditoría Interna Institucional
 Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

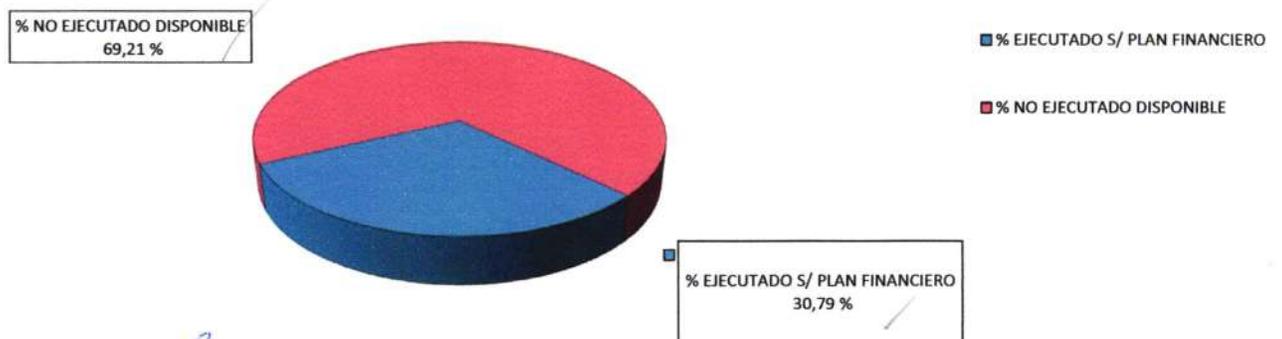
Fecha de elaboración: 26/05/2025.-



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025.-
EJECUCION PRESUPUESTARIA.
DEL 01 DE ENERO A 30 DE ABRIL 2025.-
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESCRIPCION	F.F.	PLAN FINANCIERO	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	% EJECUTADO S/ PLAN FINANCIERO	% NO EJECUTADO DISPONIBLE	% PORCENTAJE SOBRE EJECUCIÓN
100- SERVICIOS PERSONALES	10	15.930.042.191	4.949.973.346	10.980.068.845	31,07	68,93	87,57
200- SERVICIOS NO PERSONALES	10	1.761.722.103	564.250.830	1.197.471.273	32,03	67,97	9,98
300- BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	10	386.211.425	12.419.813	373.791.612	3,22	96,78	0,22
500- INVERSION FISICA	10	171.091.590	22.751.000	148.340.590	13,30	86,70	0,40
800- TRANSFERENCIAS	10	-	-	-	-	-	-
900- OTROS GASTOS	10	110.000.000	103.192.100	6.807.900	93,81	6,19	1,83
TOTALES		18.359.067.309	5.652.587.089	12.706.480.220	30,79	69,21	100,00

PRESUPUESTO VIGENTE 2025.- Gs.18.359.067.309.-



Elaborado por:

[Signature]
Lic. Andrea C. Piñanez S.
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Verificado por:

[Signature]
Econ. Ana Laura Zalazar F.
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Verificado por:

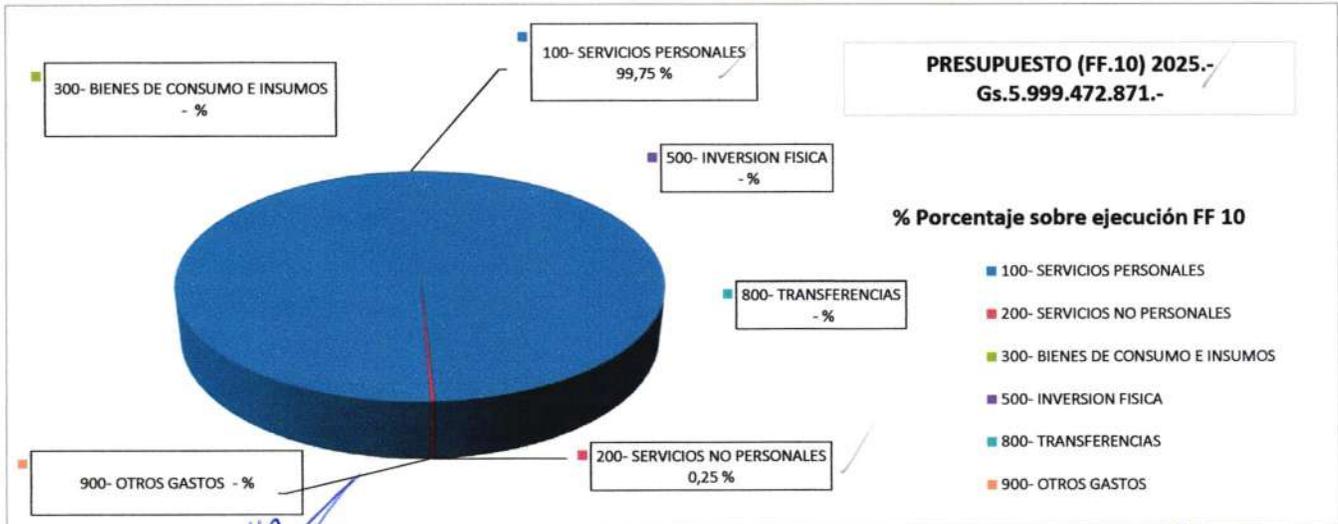
[Signature]
Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Fecha de elaboración: 26/05/2025.-



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-ESCUELA JUDICIAL.
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025.-
EJECUCION PRESUPUESTARIA.
DEL 01 DE ENERO A 30 DE ABRIL 2025.-
PROGRAMA DE ACCION ESCUELA JUDICIAL F.F.-10.-

DESCRIPCION	F.F.	PLAN FINANCIERO	EJECUTADO	% EJECUTADO S/ PLAN FINANCIERO	% PORCENTAJE SOBRE EJECUCIÓN
100- SERVICIOS PERSONALES	10	5.630.006.600	1.878.458.708	33,37	99,75
200- SERVICIOS NO PERSONALES	10	347.142.574	4.725.762	1,36	0,25
300- BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	10	863.567	-	-	-
500- INVERSION FISICA	10	10.137.830	-	-	-
800- TRANSFERENCIAS	10	-	-	-	-
900- OTROS GASTOS	10	11.322.300	-	-	-
TOTALES		5.999.472.871	1.883.184.470	31,39	100,00



Elaborado por:

Lic. Andrea C. Piñanez S.
 Asistente de la D.A.I.I.
 Consejo de la Magistratura

Verificado por:

Econ. Ana Laura Zalazar F.
 Asistente de la D.A.I.I.
 Consejo de la Magistratura

Verificado por:

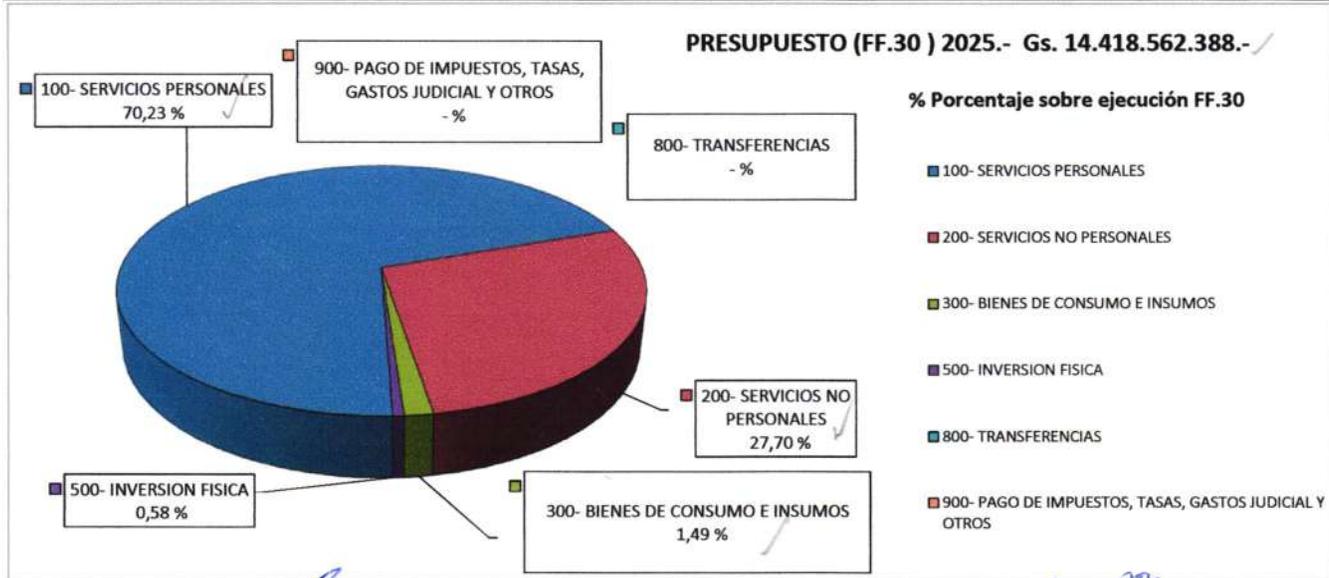
Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
 Directora Auditoría Interna Institucional
 Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Fecha de elaboración: 26/05/2025.-



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-ESCUELA JUDICIAL.
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025.-
EJECUCION PRESUPUESTARIA.
DEL 01 DE ENERO A 30 DE ABRIL 2025.-
PROGRAMA DE ACCION ESCUELA JUDICIAL F.F.-30.-

DESCRIPCION	F.F.	PLAN FINANCIERO	EJECUTADO	% EJECUTADO S/ PLAN	% PORCENTAJE S/ EJECUCIÓN
100- SERVICIOS PERSONALES	30	8.264.000.000	957.245.036	11,58	70,23
200- SERVICIOS NO PERSONALES	30	4.063.188.969	377.487.387	9,29	27,70
300- BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	30	568.211.800	20.375.213	3,59	1,49
500- INVERSION FISICA	30	1.523.161.619	7.894.000	0,52	0,58
800- TRANSFERENCIAS	30	-	-	-	-
900- PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIAL Y OTROS	30	-	-	-	-
TOTALES		14.418.562.388	1.363.001.636	9,45	100,00



Elaborado por:

Andrea C. Piñanez S.
 Asistente de la D.A.I.I.
 Consejo de la Magistratura

Verificado por:

Econ. Ana Laura Zalazar F.
 Asistente de la D.A.I.I.
 Consejo de la Magistratura

Verificado:

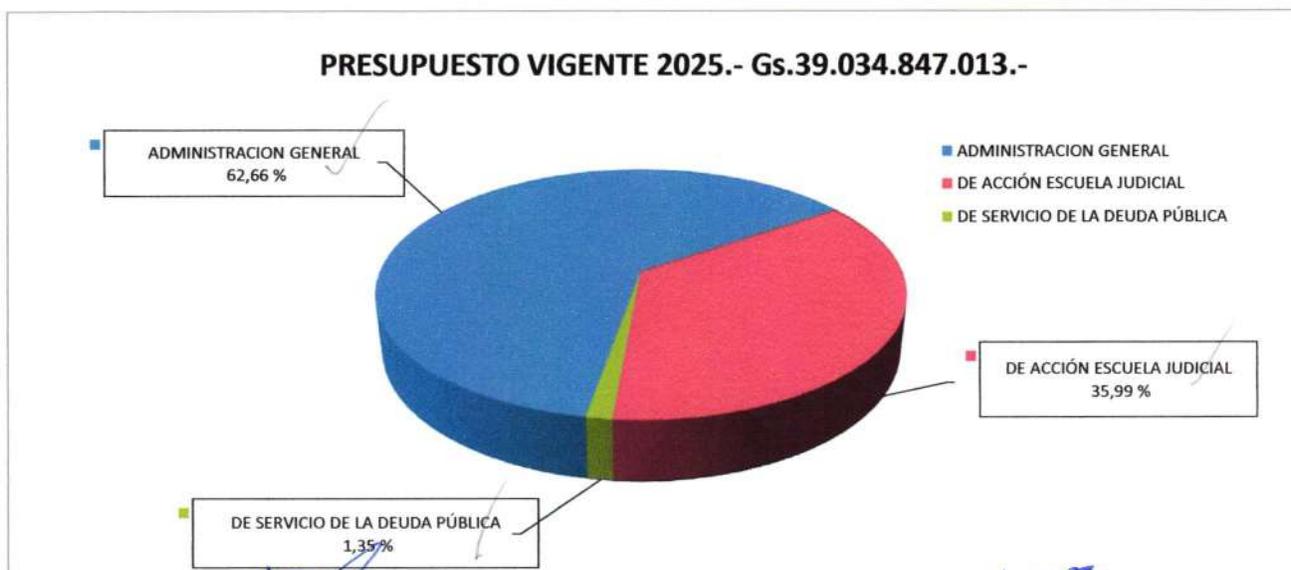
Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
 Directora Auditoría Interna Institucional
 Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Fecha de elaboración: 26/05/2025.-



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2.025.-
EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO A 30 DE ABRIL 2025.-
PROGRAMAS:
ADMINISTRACION GENERAL
DE ACCIÓN ESCUELA JUDICIAL
DE FORTALECIMIENTO DE JUSTICIA
DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DESCRIPCION	PLAN FINANCIERO	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	% EJECUTADO	% SOBRE EJECUCION
ADMINISTRACION GENERAL	18.359.067.309	5.652.587.089	12.706.480.220	30,79	62,66
DE ACCIÓN ESCUELA JUDICIAL	20.418.035.259	3.246.186.106	17.171.849.153	15,90	35,99
DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	257.744.445	121.937.019	135.807.426	47,31	1,35
TOTAL GENERAL	39.034.847.013	9.020.710.214	30.014.136.799	23,11	100,00



Elaborado por:

[Signature]
Lic. Andrea C. Piñanez S.
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Verificado por:

[Signature]
Econ. Ana Laura Zalazar F.
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Verificado por:

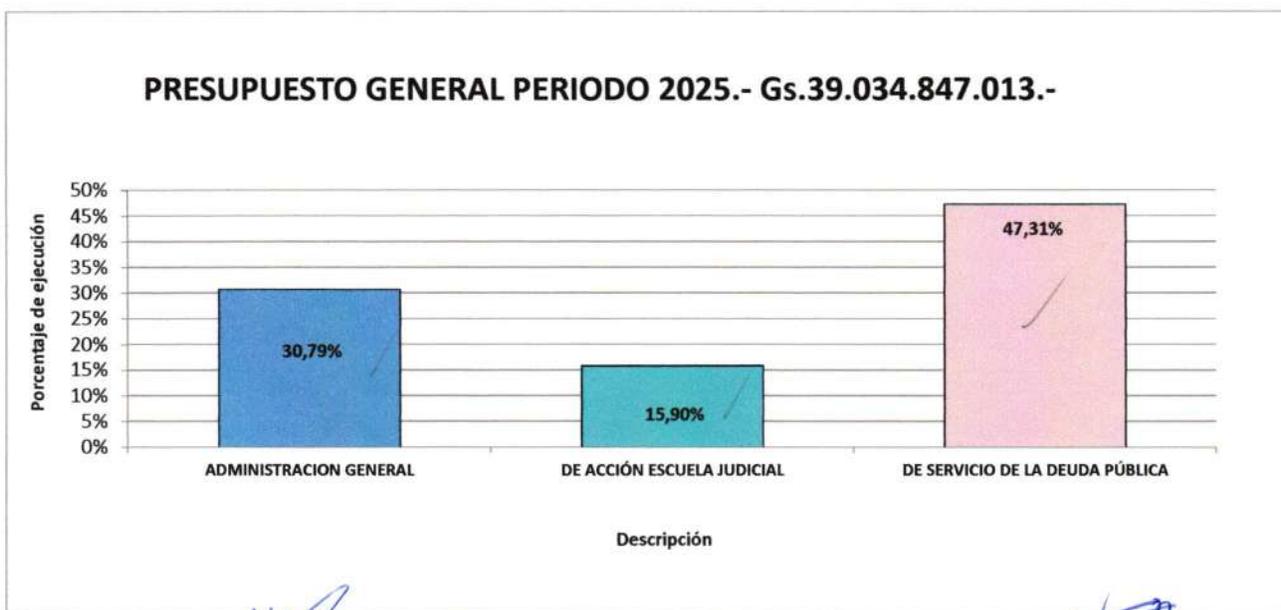
[Signature]
Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoria Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Fecha de elaboración: 26/05/2025.-



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2.025.-
EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO A 30 DE ABRIL 2025.-
PROGRAMAS:
ADMINISTRACION GENERAL
DE ACCIÓN ESCUELA JUDICIAL
DE FORTALECIMIENTO DE JUSTICIA
DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DESCRIPCION	PLAN FINANCIERO	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	% EJECUTADO
ADMINISTRACION GENERAL	18.359.067.309	5.652.587.089	12.706.480.220	30,79%
DE ACCIÓN ESCUELA JUDICIAL	20.418.035.259	3.246.186.106	17.171.849.153	15,90%
DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	257.744.445	121.937.019	135.807.426	47,31%
TOTAL GENERAL	39.034.847.013	9.020.710.214	30.014.136.799	23,11%



Elaborado por:

Lic. Andrea C. Piñanez S.
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Verificado por:

Econ. Ana Laura Zalazar F.
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Verificado por:

Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Fecha de elaboración: 26/05/2025.-



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DAII N°18/2025

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL - D.A.I.I.

A : Lic. Abg. Adelheid Maria Humplmaier Hund, Directora
Dirección de la Auditoría Interna Institucional. Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

De : David Lopez Gallas, Asistente.
Lic. Andrea Piñáñez, Asistente.
Dirección de la Auditoría Interna Institucional.

Fecha : 28 de mayo del 2025.-

Ref. : **Revisión de la Rendición de Cuentas de “Servicios No Personales”, correspondiente al mes de Julio 2024 de la Escuela Judicial.**

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted para informar que, se ha verificado (7) siete legajos de las Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR) de **Servicios no Personales** correspondiente al mes de **Julio del periodo 2024**, del presupuesto ejecutado del Consejo de la Magistratura, de acuerdo a la “Res. CGR N°605/2022 de fecha 01/06/2022 vigente que “Actualiza la guía básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros Presupuestarios de ingresos y gastos de los Organismos y Entidades del Estados - **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**, sujetos al control de la Contraloría General de la República”.

Se ha verificado el contenido de 2 (dos) biblioratos en su totalidad con el Libro Mayor:

1. Bibliorato contiene STR de los objetos de gastos: 242(1), 245(1), 251(1).
2. Bibliorato contiene STR de los objetos de gastos: 255(2), 269(1), 271(1), 346(1).

A continuación, se detalla por objeto de gasto los legajos verificados con el siguiente resultado:

- I. Objeto del Gasto - 242 Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales:**
Se visualiza la *Solicitud de Transferencia de Recursos Solicitud N° 113.710*, con N° de obligación **3680 y 3683** por el importe solicitado de **Gs.28.854.118.-** de fecha **31/07/2024**, en el campo de *detalles del concepto* se lee “OTROS – ELIMEC SRL – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”. (*)
- II. Objeto del Gasto - 245 Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación:**
Se visualiza la *Solicitud de Transferencia de Recursos Solicitud N° 113.739*, con N° de obligación **3697** por el importe solicitado de **Gs. 33.520.000.-** de fecha **31/07/2024**, en el campo de *detalles del concepto* se lee “OTROS – CONSERMAR DE MARIELA MOLAS – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”. (*)
- III. Objeto del Gasto 251 - Alquiler de Edificios y Locales:**
Se visualiza la *Solicitud de Transferencia de Recursos Solicitud N° 113.743*, con N° de obligación **3693** por el importe solicitado de **Gs. 15.000.000.-** de fecha **31/07/2024**, en el campo de *detalles del concepto* se lee “OTROS – ARCO IRIS S.A – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”. (*)
- IV. Objeto del Gasto - 255 – Alquiler de Fotocopiadoras:**
Se visualiza la *Solicitud de Transferencia de Recursos Solicitud N° 113.410*, con N° de obligación **3686** por el importe solicitado de **Gs. 3.859.150.-** de fecha **31/07/2024**, en el campo de *detalles del concepto* se lee “OTROS – PRINTEC S.A – ESCUELA JUDICIAL”. (*)



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

V. **Objeto del Gasto – 269 – Servicios Técnicos y Profesionales Varios:**

Se visualiza la *Solicitud de Transferencia de Recursos Solicitud N° 114.008*, con N° de obligación 3698 y 3700 por el importe solicitado de **Gs. 3.000.000.-** de fecha **31/07/2024**, en el campo de *detalles del concepto* se lee “OTROS – TERESITA DENIS FILIPPINI – ESCUELA JUDICIAL”.

NOTA: Se ha verificado el documento CC- CODIGO DE CONTRATACION AC-13004-24-46601 con fecha de emisión 02-05-2024, en el punto 2- Datos del procedimiento donde establece **Monto Total de la Adenda: 24.000.000.- y comparado con el contrato N°04/2022**, en el numeral 7. Vigencia del contrato menciona: desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre del 2023.-

Se visualizó el pago en el mes de julio del 2024 mencionado más arriba, por lo que se verificó en la página web de la DNCP la **adenda de la extensión del plazo del servicio ofrecido del contrato**. Se procedió a adjuntar al Bibliorato de rendición de cuentas 2/2 Gastos Julio 2024 EJ - la **ADENDA N°01** de fecha 27/11/2023 que en su ítem 1. OBJETO establece “*El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre del 2024.-*” con su Resolución CM-EJ N°418/2023.-

VI. **Objeto del Gasto - 271 - Servicios de Seguros Médicos:**

Se visualiza la *Solicitud de Transferencia de Recursos Solicitud N°113.757*, con N° de obligación 3696 por el importe solicitado de **Gs 84.394.310.-** de fecha **31/07/2024**, en el campo de *detalles del concepto* se lee “OTROS – SANTA CLARA S.A – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”.

NOTA: Se verificó el contrato N°03/2023, en el numeral VI. Vigencia del contrato menciona: *Este contrato tendrá vigencia desde el 1 de julio de 2023, hasta el 30 de junio de 2024.-*, además en la Orden de Servicios N° 06/2024 en la descripción de los servicios menciona: ... según adenda N°01 al contrato N°03/2023... .

Se visualizó el pago en el mes de julio del 2024 mencionado más arriba, por lo que se verificó en la página web de la DNCP la **adenda de la extensión del plazo del servicio ofrecido del contrato**. Se procedió a adjuntar al Bibliorato de rendición de cuentas 2/2 Gastos Julio 2024 EJ - la **ADENDA N°01** de fecha 17/06/2024 que en su ítem 1. OBJETO - VI VIGENCIA DEL CONTRATO establece “*Este Contrato tendrá vigencia desde el 1 de julio de 2023, hasta el 31 de agosto de 2024*” con su Resolución CM/DGAF N°259/2024.- de fecha 12/06/2024.-

VII. **Objeto del Gasto - 346 – Repuestos y Accesorios Menores:**

Se visualiza la *Solicitud de Transferencia de Recursos Solicitud Nro 115.260* con Nro. de obligación 3734 por el importe solicitado de **Gs. 700.000.-** de fecha **31/07/2024**, en el campo de *detalles del concepto* se lee “OTROS – SDA PARAGUAY S.A – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”. (*)

(*) Se verificó que los documentos que componen los legajos de rendición de cuentas de los **Objetos del Gasto 242, 245, 251, 255, y 346** se encuentran *archivados y ordenados cronológicamente* de conformidad con la “**Res. CGR N°605/2022 de fecha 01/06/2022** vigente, de acuerdo a la guía básica de documentos de rendición de cuentas de los Organismos y Entidades del Estado.

El Informe que antecede es la evidencia de los controles realizados establecidos por el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. -----



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

También por la Ley 1.535/99 “De la Administración Financiera del Estado”, en el CAPÍTULO II DEL CONTROL INTERNO, específicamente en los artículos 60¹ y 61². -----

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.




David López Gallas
Asistente de Auditoría Interna
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial


Lic. Andrea C. Pinarez S.
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura


Lic. Abg. Adelheid M. Humphmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

¹ **Artículo 60.- Control interno.** El control interno está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente. El control interno comprende el control previo a cargo de los responsables de la Administración y control posterior a cargo de la Auditoría Interna Institucional y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

2Artículo 61.- Auditorías Internas Institucionales. La Auditoría Interna Institucional constituye el órgano especializado de control que se establece en cada organismo y entidad del Estado para ejercer un control deliberado de los actos administrativos del organismo respectivo, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. **Dependerá de la autoridad principal del organismo o entidad.** Su tarea principal consistirá en ejercer el control sobre las operaciones en ejecución; verificando las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones, tiempo y calidad contratados.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

MEMORANDO - DAII N°47/2025.-
DIRECCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

A : Dr. Gerardo Bobadilla Frizzola, Presidente.
Presidencia del Consejo de la Magistratura.

De : Lic. Abg. Adelheid María Humplmaier Hund,
Dirección de la Auditoría Interna Institucional.

Ref. : Presentación del Informe DAII N°18/2025.-

Fecha : 04/06/2025.-

Tengo el honor de dirigirme a su Ud. a fin de remitirle el informe de referencia, de fecha 28/05/2025, en relación con la auditoría efectuada a la rendición de cuentas de legajos de «Gastos no personales» de la Escuela Judicial correspondientes al mes de julio/2024, para su conocimiento.

Sin otro particular, lo saludo con mi mayor deferencia.


Lic. Abg. Adelheid M. Humplmaier H.
Directora Auditoría Interna Institucional
Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial

Adjunto: Informe DAII N°18/2025, que consta de tres (3) páginas.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	
PRESIDENCIA	
RECIBI: Informe DAII N° 18/25	
FECHA: 04-06-25	HORA: 10:39
N° DE FOJAS:	
RECIBIDO POR: Patricia Mercedes	